

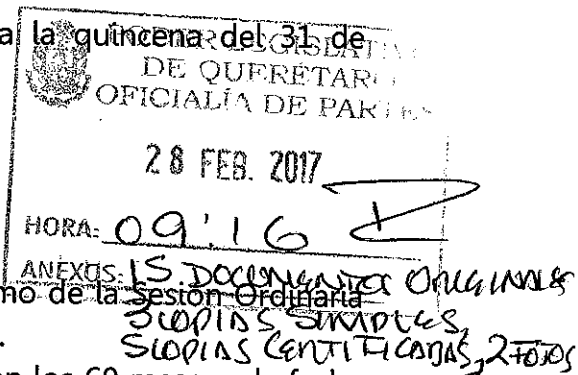


Jalpan de Serra, Qro., a 27 de Febrero del 2017.

LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO, QRO.
PRESENTE:

Una vez que ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos que señala el artículo 132 Bis, 137, 147 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el Ayuntamiento Municipal de Jalpan de Serra, Qro. En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el **día 13 de Febrero del 2017**, en acuerdo de Cabildo se aprobó por unanimidad de votos de los presentes dar trámite a la Jubilación de la **C. LUCIANA FLORES LEDEZMA**, para ello anexo al presente el expediente integrado por:

1. Constancia original de licencia de Pre-pensión por Vejez emitida por la Dirección de Administración de este Gobierno Municipal.
2. Constancia Original de Antigüedad y de ingresos emitida por la Dirección de Administración del Gobierno Municipal de Jalpan. 043241
3. Solicitud de Pensión del interesado.
4. Recibos de pagos originales, correspondientes a la quincena del 31 de Enero de 2017, 15 de Febrero del 2017.
5. Acta de nacimiento original y copia de CURP.
6. 2 fotografías.
7. Copia certificada de credencial de elector.
8. 11 (Once) Nombramientos Originales.
9. Certificación del punto de acuerdo número séptimo de la Sesión Ordinaria de cabildo celebrada el día 13 de febrero del 2017.
10. Promedio de la cantidad percibida como sueldo en los 60 meses a la fecha del trámite, (se anexa tabla de las quincenas correspondientes).
11. Registro de antigüedad laboral.
12. Dictamen favorable.
13. Copia del convenio laboral vigente, con el STSMJ.



Sin más por el momento, solicito la revisión y en su caso la aprobación ordenando su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

ATENTAMENTE



Lic. Maria Itzel Muñoz Olvera
Directora de Administración

Ccp. Archivo

Jalpan de Serra, Qro., a 30 de Enero del 2017.

**H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN DE SERRA, QRO.
P R E S E N T E**

El que suscribe **C. LUCIANA FLORES LEDEZMA**, mexicana, mayor de edad, con domicilio Calle 20 de noviembre No. 38, Colonia Solidaridad, Jalpan de Serra, Qro., ante usted integrante del H. Ayuntamiento comparezco para exponer:

Que estando en tiempo y forma y apoyado en las disposiciones legales aplicables al caso, como lo acredito con las constancias que agrego a este escrito. Y que dan fe de que Trabaje para la Administración Municipal de **Landa de Matamoros del 1 de Octubre de 1988** al 27 de septiembre de 1989 y en la Presidencia Municipal de Jalpan de Serra desde el **28 de Septiembre de 1989**, ocupando el puesto de **SECRETARIA**, adscrito a Presidencia Municipal. Solicito que por acuerdo de Cabildo se declare procedente y valida la solicitud de reconocimiento de documentos, para acreditar mi **JUBILACION** y en consecuencia tengo derecho según lo establece en Convenio laboral pactado con el Gobierno Municipal y los artículos 128, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y 137 de la ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios. Asimismo solicito copia certificada del acuerdo que emita este Honorable Ayuntamiento y en su caso, se instruya a quien corresponda para que realicen los trámites necesarios ante la Legislatura del estado de Querétaro, para su autorización definitiva.

Dejo constancia de los **27 años** laborados para la Administración Municipal de Jalpan de Serra, Qro., y **1 año** en el Municipio de Landa de Matamoros Querétaro como lo establecen los artículos citados con en la ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, con los documentos que existen para el tramite.

Agradezco la atención brindada a la presente solicitud y esperando respuesta favorable me despido.

ATENTAMENTE



C. LUCIANA FLORES LEDEZMA

c.c.p./interesado